

Victoria Ocampo, Sur y los primeros debates sobre el aborto en la Argentina

MABEL BELLUCCI :: 26/03/2012

Durante los años setenta, la Argentina formó parte de esa fiebre revolucionaria que atravesaba océanos y continentes

Convulsionada por los propios acontecimientos de esa coyuntura. Eran momentos de notables producciones intelectuales. Por ejemplo, la primera vez que el tema del aborto se plasmó en papel y adquirió visibilidad pública, fue en la primavera de 1970 en "Sur", la prestigiosa revista literaria nacional, fundada y dirigida por Victoria Ocampo, en 1931. Fue tanta la exigencia que se autoimpuso nuestra autora, que los números 326, 327 y 328 fueron fusionados en un solo volumen y salieron como una revista especial denominada "La Mujer". De este valioso número, se rescata un sondeo de opinión realizado por la misma editora, con el objetivo de dotar un panorama aproximado sobre la situación y pensamiento femenino de esa década. La consigna disparada consistía en profundizar el papel de las mujeres en el mundo con respecto a la búsqueda de respuestas sobre preguntas simples y, al mismo tiempo, fundamentales. Para ello, entrevistó a 74 residentes en la ciudad, en el Gran Buenos Aires y en algunas provincias, con una población de jóvenes que oscilaban entre 15 a 35 años. Todas se desempeñaban en actividades diversas; las había profesionales: antropólogas, abogadas, fonoaudiólogas, dietistas, profesoras, maestras, periodistas, asistentes sociales y estudiantes universitarias de disciplinas varias. Tampoco las obreras fueron dejadas de lado junto a un sinnúmero de vendedoras y oficinistas, una cosmetóloga, una modista y un ama de casa. Con sus más y sus menos, algo parecido a eso constituía el universo femenino que la escritora había armado en su cabeza y puesto a rodar en esa edición en concordancia a los cambios que prometía el movimiento de "Liberación de la Mujer" en Estados Unidos, Francia, Italia e Inglaterra. Los ítems elegidos fueron los usuales de cualquier sondeo y, más aún, de aquellos que se hicieron a puro olfato casero: trabajo, religión, política, educación, soltería y matrimonio, igualdad con el hombre, imagen de sí misma. No obstante, hubo una excepción que provocó ciertos chisporroteos, "la sexualidad y los preceptos", presentado bajo el siguiente envase: 1- En el caso de que una mujer soltera espere un hijo y no pueda casarse ¿Qué solución le parece mejor? y 2- ¿Cree que las leyes que rigen el control de la natalidad o el aborto deben estar en manos de la Iglesia o de los hombres que gobiernan, o bien de las mujeres -protagonistas de este problema- que sin embargo, hasta ahora no tiene voz ni voto en algo que les concierne por encima de todo? Ambas preguntas disparaban un sinnúmero de data para desglosar. Primero, usaba la denominación "control de la natalidad" para nombrar seguramente a los métodos anticonceptivos. Por esos años en Buenos Aires faltaba una difusión más acabada de temas inherentes a las sexualidades, de ahí su sustitución. En cuanto a la práctica abortiva, era ilegal (del mismo modo que en el presente) pero, sin duda, conocida por todas las consultadas. Nadie se negó a contestar sobre ello. Segundo, muchas se acreditaban para sí el rol de ciudadanas y justamente por esa condición pedían el derecho también a interrumpir su embarazo. Si nos atenemos al texto, la escritora de gafas blancas planteaba "que no tenemos voz ni voto en algo que nos concierne". En realidad, nos alertaba que todavía esa demanda de carácter individual no se había trasladado en una exigencia política

del conjunto de las mujeres. Tal vez no se siguieron las enseñanzas del poeta Antonio Machado de “caminante no hay camino, se hace camino al andar”, por lo visto no se transitó lo suficiente para configurar un “nosotras” destinado a la lucha por el aborto legal. Aunque sin tirar demasiado de la soga, hubo una inclinación de la balanza: el 39 por ciento de las encuestadas consideraban que el no proseguir un embarazo quedaba en manos de las mujeres mientras que un 14 por ciento reservaba esa decisión a la pareja. Frente al resultado de los datos obtenidos, Victoria no quedó del todo conforme: “Si bien algunas se inclinan por el aborto, otras tantas no contestan. Sin profundizar demasiado, llama la atención el hecho de que en la realidad ocurra precisamente lo contrario”. Y sostuvo que “las estadísticas disponibles acerca del aborto clandestino, con sus cifras abultadísimas, corroboran nuestras palabras.” Por lo pronto, su información partía de la realidad local pero sin aportar mayores puntas para un rastreo de las fuentes invocadas que permitiese localizar esos registros. Ahora bien, Victoria en dirección a lo forjado por el ideario feminista anglosajón, proponía a igual que sus pares argentinas, la despenalización del aborto. Conforme al consenso de época, también se planteaba que fuese libre y gratuito, asemejándose con ese lema al que descollaba en Europa y en Estados Unidos. Otro punto de este sondeo fue la necesidad de una educación sexual. A diferencia de la práctica abortiva, acá sí hubo respuestas unánimes. De ahí que su optimismo la autorizaba a proyectar lo siguiente: “No es aventurado entonces formular la hipótesis, a la vez una expresión de deseo, de que las hijas de las encuestadas, correctamente guiadas e informadas, tal vez logren vivir y asumir un modo más adulto y libre de tensiones su sexualidad”. Incurrir en cuestiones de un filo tenso, era parte del dominio de la escena en su totalidad. **Yo aborto, tú abortas** En el capítulo siguiente, las mismas preguntas que fueron hechas a mujeres anónimas ahora estaban dirigidas a figuras con una trayectoria pública y conocidas en los cenáculos y tertulias porteñas por ser escritoras, actrices, periodistas, científicas, pintoras, profesoras y cineastas, es decir, celebridades escapadas del severo tutelaje patriarcal. En un redondeo de cifras, Ocampo conquistó 49 respuestas, un récord para la época. Las elegidas fueron las excepcionales que brillaban por su propio colorido y por su voz en alza. Sin desvalorizar el conjunto de las opiniones, nuevamente se volverá sobre las dos demandas claves en torno al control de la natalidad y el aborto. La escritora Mirta Arlt expresó: “Las leyes deben estar en manos de quienes manifiestan probada capacidad para no considerar a la mujer como la incubadora primera y mas funcional de la humanidad.” Mientras la psicóloga Eva Giberti dijo: “Estimo que ninguna religión debe intervenir en leyes de esta naturaleza. Pero no creo que las mujeres no hayan tenido ni voz ni voto: son ellas quienes se someten al aborto y son sus actrices principales. Tenemos el derecho a decidir acerca de los abortos aunque estemos limitadas por imposiciones sociales, culturales y legales. También tenemos derecho a recibir asistencia profesional responsable legal sin necesidad de recurrir a maniobras peligrosas. Pero antes que ello tenemos derecho a ser preparadas, informadas acerca de la anticoncepción”. En cuanto a la novelista Beatriz Guido consideraba que “El aborto es una decisión de la mujer con una regularización del Estado”. Por su parte, la fundadora del Movimiento Feminista en 1906, Alicia Moreau, declaraba lo siguiente: “El aborto es una consecuencia no querida, no ha habido cálculo previo. La mujer lo elige porque no está dispuesta a asumir todas las responsabilidades, limitaciones y compromisos que significa un hijo. No creo que la ley pueda aceptar el rechazo de una responsabilidad de esa índole.” En la dirección trazada, la escritora Marta Lynch proponía: “Hasta ese momento y después, de todas maneras, el aborto debe dejar de ser tabú para entrar en la categoría de una operación quirúrgica más, tanto más simple cuanto más

francamente se la encare. Nadie se espanta cuando el jardinero troncha yema y ramas para que la planta crezca mejor.” Y entre tanto, Alejandra Pizarnik con su musa poética resolvía la cuestión de esta manera: “ Cada uno es dueño de su propio cuerpo, cada uno lo controla como quiere y como puede. Es el demonio de las bajas prohibiciones quien, amparándose en mentiras morales, ha puesto en manos gubernamentales o eclesiásticas las leyes que rigen el aborto. Esas leyes son inmorales, dueñas de una crueldad inaudita”. Si bien estos testimonios no tenían una intención precisa en salir a defender en público el derecho al aborto legal o demandar su despenalización, igualmente podrían ser enlazados con las históricas campañas feministas llevadas a cabo bajo el pronunciamiento del “Yo aborté” por esos años, en Estados Unidos, Francia, Bélgica, Inglaterra e Italia. Seguro que ninguna de las entrevistadas intentaba visibilizar la práctica abortiva mediante la confesión de su propia experiencia personal. Pese a ello, se vislumbra en estos dichos una suerte de desahogo al sentar posición ante la oportunidad brindada por una ocasión tan coyuntural como ser consultadas por la revista "Sur". Por último, otro dato revelador, sabroso y oportuno, consistió en que esta consulta permitió adquirir una visión más aproximada de cómo se vivía la vida cotidiana y cultural porteña como así también, de cuáles eran los ideales emancipatorios femeninos. Además, evidenció las condiciones de sometimiento por parte de las mujeres tanto a nivel social como religioso. Si bien como muestra, tal como dice el dicho, solo basta un botón, lo cierto es que no ha sido interés de Ocampo representar por unanimidad a todas las mujeres. Victoria, solo queda decirte: “Chapeau”. *Mabel Bellucci es activista feminista y queer. Ensayista en movimientos sociales en la Argentina. Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Integrante del Consejo de Redacción de Herramienta*

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/victoria-ocampo-sur-y-los-primeros-debat